



Ciudad de México, a 30 de Marzo de 2020  
Comunicado de Prensa DGC/109 Bis/2020

### **Condena CNDH homicidio de la periodista María Elena Ferral ocurrido este lunes en Papantla, Veracruz**

- **Este Organismo nacional pidió a las autoridades medidas cautelares y realizar una investigación exhaustiva para evitar que el caso quede en la impunidad**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena de manera enérgica el homicidio de la periodista María Elena Ferral, ocurrido la tarde de este lunes 30 de marzo en Papantla, Veracruz, y demanda a las autoridades de procuración de justicia la pronta y efectiva investigación de los hechos para dar con los responsables de la agresión y llevarlos ante la justicia para evitar que el caso quede impune.

Este Organismo Nacional se suma a las condolencias hacia familiares y amigos de la comunicadora, a quienes ejercen el periodismo en el Estado de Veracruz, a los compañeros del medio en que laboraba y a todo el gremio periodístico.

Hoy mismo, la Comisión Nacional solicitó la implementación de medidas cautelares a la Fiscalía General de la República, el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos, la Secretaría General de Gobierno y a la Fiscalía General, ambas del estado de Veracruz, a efecto de que se realicen las acciones correspondientes e idóneas para la protección de los familiares de la periodista, mismas que fueron aceptadas por ambas autoridades.

De acuerdo con la información recabada, este lunes 30 de marzo, la periodista María Elena Ferral, reconocida comunicadora en la Región Poza Rica-Papantla, Veracruz, y corresponsal del Diario de Xalapa, y Norte de Veracruz, quien en el pasado ya había denunciado diversas amenazas, recibió 4 tiros al ser atacada por sujetos desconocidos que viajaban en motocicleta en la calle Francisco Javier Mina, en el centro de Papantla, Veracruz. La comunicadora fue trasladada grave a un hospital donde horas más tarde lamentablemente falleció.

La CNDH reitera su preocupación por la falta de mecanismos idóneos por parte de la autoridad para prevenir y evitar los atentados en contra de periodistas y trabajadores de los medios de comunicación que buscan inhibir el ejercicio de la libertad de expresión.

Sostiene que la violencia contra periodistas, en todas sus formas, es uno de los principales obstáculos para que nuestro país se consolide como una democracia, de ahí la necesidad de que las autoridades de los tres niveles de gobierno se aboquen en la prevención, protección e investigación oportuna de estos hechos.



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos se mantendrá atenta del desarrollo de las investigaciones que realicen las autoridades competentes.